

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Medicina



**“Frecuencia y algunas características sociales y médico-
legales de violencia doméstica contra el varón, Instituto de
Medicina Legal de Arequipa”**

Tesis presentada por:
JOSÉ CARLOS MINAYA GONZALES
para optar el Título Profesional de Médico Cirujano

Tutor:
DRA. ANA MARÍA GUTIÉRREZ VALDIVIA
Docente de la Facultad de Medicina de la UNSA

Arequipa – Perú
2013

DEDICATORIA:

Este trabajo va dedicado en forma muy especial a mis padres que me dieron la vida que desde niño me motivaron a ser cada día mejor y que con su gran apoyo y sabios consejos pude salir adelante y todo lo que tengo se lo debo a ellos.

A mi tío porque supo educarme desde niño.

A mi hermano por estar conmigo en todo momento alentándome a seguir adelante.

Al amor de mi vida que con su cariño su amor su paciencia siempre supo animarme, a no decaer y siempre a tener fé en mí.

A mi asesora por darme su tiempo y sus conocimientos para lograr este trabajo.

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a mi madre Elsa porque desde niño supo estar conmigo todo el tiempo desvelándose a mi lado ayudándome en las tareas, exigiéndome ser mejor cada día, a tratarme como nadie en el mundo con su cariño su ternura su entera dedicación dándome todo lo que se podía gracias madre linda.

Agradezco a mi padre Héctor porque gracias a él siempre tuvimos en el hogar todas las comodidades para salir adelante, debido a su esfuerzo en el trabajo duro hasta de amanecida, gracias por cariño y por su ímpetu de salir adelante.

A mi tío Ody que desde pequeño cuando falta mi padre por motivos de trabajo se encargó de cuidarme ayudarme y lo sigue haciendo hasta el día de hoy, gracias por su paciencia y su cariño.

A mi hermano Gabriel que me cuidó desde que estuvimos en el colegio siempre saliendo en mi defensa, siempre me aconsejo en muchas cosas y pude contar con él.

A mi amor bello Edith mi bebita hermosa Dios quiso que nos conociéramos en esta época me ayudaste cuando más necesitaba de una persona y te has convertido en un ser muy importante para mí, este trabajo es fruto de ti también porque con tus consejos pude lograrlo nunca me dejaré vencer gracias a ti.

Agradezco a mi asesora Dra. Gutiérrez me ofreció su apoyo dándome orientaciones para hacer mi tesis, su paciencia su tiempo sus valiosos conocimientos, este trabajo es fruto de ella también.

A mi facultad por darme todas las enseñanzas y consejos y formarme como profesional.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|-----------|
| Resumen | IV |
| Abstract | V |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| -Justificación..... | 1 |
| -Planteamiento del problema | 3 |
| CAPÍTULO I: FUNDAMENTO TEÓRICO | 4 |
| CAPÍTULO II: MÉTODOS | 14 |
| CAPÍTULO III: RESULTADOS | 18 |
| -Resultados cuantitativos | 19 |
| -Resultados cualitativos | 25 |
| CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y COMENTARIOS | 32 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 38 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 40 |
| ANEXOS..... | 43 |

RESUMEN

La violencia familiar es un problema de salud pública, pero el varón como víctima es poco estudiado.

Objetivo: Determinar la frecuencia y algunas características sociales y médico-legales de la violencia doméstica contra varones atendidos en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa.

Métodos: Éste es un estudio observacional, retrospectivo y transversal en la parte cuantitativa donde se revisaron los registros de los varones que acudieron al Instituto de Medicina Legal en el período 2010-2012 para evaluación física o psicológica por violencia doméstica, se muestran los resultados mediante estadística descriptiva y en el aspecto cualitativo se hizo una entrevista a los varones que en el lapso de un mes acudieron para dicha evaluación clasificándolos en categorías.

Resultados: Hubo un total de 1351 casos incluidos en el estudio; en este periodo se atendieron 22418 casos de violencia familiar, de los cuales 6,03% fueron en varones. Predominaron los varones entre 30-39 años de edad (37,53%), con edad promedio de 38,40 años. Un 19,84% de casos tuvo educación secundaria, 16,73% superior; el 45,15% fueron convivientes y 44,34% casados, con 10,07% de separados. La ocupación predominante fué independiente en 18,43% de casos, empleados en 12,88%. Predominó violencia física aislada en 57,22%; la violencia psicológica en 32,57%, y ambas formas en 10,21%. Las lesiones predominantes fueron excoriaciones (85,18%) o equimosis (54,67%). La severidad de las lesiones fué leve en 98,57%, con 1,32% de casos con lesiones graves y 0,11% muy grave. Para el estudio cualitativo se entrevistó a 21 personas de las 38 que acudieron a la evaluación durante el mes de julio presentando en mayoría varones con estudios secundarios y superiores, con ocupación independiente en gran parte casados o convivientes, con hijos en otras relaciones, siendo los aspectos sociales más resaltantes violencia en la niñez, formar parte de una familia extensa, falta de dinero, los celos, infidelidad, tolerancia de la violencia por los hijos.

Conclusión: La violencia familiar contra el varón es un problema creciente que entraña agresiones de carácter leve, debido a factores sociales como el aspecto económico, falta de entendimiento llevando a generar problemas dentro del seno familiar.

PALABRAS CLAVE: violencia familiar – varones – severidad-factores sociales.

ABSTRACT

Domestic violence is a public health problem, but the male as victim is rarely studied.

Objective: To determine the frequency and some social and medic-legal features of domestic violence against males treated at the Institute of Legal Medicine of Arequipa.

Methods: This is an observational, retrospective and quantitative cross where the reviewed records of men who attended the Institute of Legal Medicine in the period 2010-2012 to physical or psychological assessment for domestic violence, shows the results using descriptive statistics and the qualitative aspect did an interview with the men who in the span of a month came to this assessment classifying them into categories.

Results: A total of 1351 cases included in the study were treated in this period 22418 cases of domestic violence, of which 6.03% of cases were in males. Predominance of males between 30-39 years old (37.53%), with an mean age of 38.40 years. A 19.84% of cases had secondary education, 16.73% of higher education cases, the 45.15% and 44.34% were cohabiting married, with 10.07% of separated and 0.22% were single or the data was not taken. The occupation of the patients was independent predominantly of 18.43%, are employed in 12.88%. Isolated physical violence prevailed in 57.22% of cases; psychological violence occurred in 32.57% of cases, and both forms in 10.21% of patients. The lesions were predominant excoriations (85.18%) or ecchymosis (54.67%). The severity of the injury was mild in 98.57%, with 1.32% of cases with serious injuries and in 0.11% very severe. For the qualitative study interviewed 21 people of the 38 who attended the evaluation during the month of July featuring in most men with secondary and higher education, with largely independent occupation married or cohabiting, with children in other relationships, with the most outstanding social violence in childhood, part of an extended family, lack of money, jealousy, infidelity, tolerance of violence by children.

Conclusion: Domestic violence against men is a growing problem that involves mild attacks due to social factors such as the economic, lack of understanding leading cause problems within the family.

KEYWORDS: Family violence - men – severity- social factors

INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

La violencia contra la mujer en la relación de pareja (o también llamada **Violencia de Género**) es un problema mundial, histórico y estructural; que no es exclusivo de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura; que le impide a la mujer ejercitar sus derechos humanos y disfrutar de ellos. Aunque las culturas cambian, la violencia de Género se mantiene como un persistente y grave problema mundial que afecta a diariamente a millones de mujeres en el mundo (1).

La violencia familiar es considerada un problema de salud pública en nuestro medio. Según estudios diversos, los casos registrados de violencia familiar representan aproximadamente un 20% de los casos reales puesto que muchas mujeres no se atreven a denunciar o acudir a las instancias respectivas cuando son víctimas de violencia, observándose un subregistro de los datos que aparecen en los informes tanto de las instancias públicas como privadas (2).

Sin embargo, el término violencia de género no es exclusivo para las mujeres, que por diversos estudios son las que en frecuencia mayor casos se presentan y por lo tanto se exponen diversos trabajos, también se da entre varones, aunque en menor cuantía pero que cumple los mismos criterios, siendo un problema generado en el seno de la familia, que debería ser el núcleo de la sociedad pero donde por diversas causas se agrede a uno de sus miembros. Son pocos los estudios destinados a la violencia de género en el sexo masculino en el entorno familiar, ya que el simple hecho de acudir a denunciar cuesta hacerlo porque se sienten influenciados en su orgullo de hombre y tiene el temor al ridículo, además de que estos sucesos son ocultados por las víctimas quienes fingen no estar sufriendo este problema por temor a ser juzgados negativamente por la sociedad, es por ello que no se ven muchos casos denunciados en las diversas instituciones, solo se tienen reportes de aquellas personas que al no soportar dicha violencia que se hace reiterativa hasta llegar a un punto intolerable que lo lleva a la desesperación denunciando el caso.

En el año 2009 las denuncias hechas por varones en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) de Arequipa contra sus parejas apenas llegaba al 5%, pero en el 2010

esta cifra se triplicó se recibieron un promedio de mil 383 denuncias por maltrato físico, psicológico y sexual, de los cuales el 15% han sido hechas por hombres (3).

Según las estadísticas a nivel regional en el año 2011 sobre violencia familiar y sexual, se reportaron mil 450 casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer en Arequipa (CEM). De estos mil 276 corresponden mujeres y los otros 174 casos se presenta en varones (4).

Al momento actual según los datos del Centro de Emergencia Mujer (CEM), Arequipa ocupa el quinto puesto de las ciudades en las que se producen más casos de violencia familiar, después de Junín, Cusco, Huancavelica y Puno. Desde inicios de año hasta el momento, se tienen registrados 600 casos visibles de personas que han sido víctimas de violencia familiar, siendo en su mayoría mujeres pero también la presencia de varones aunque en menor cantidad (5).

Este es un fenómeno (violencia familiar), que se ha convertido en la últimas décadas en un asunto de máximo interés de salud pública, debido a su elevada frecuencia y por la gravedad de las consecuencias que de él derivan, como hemos podido observar durante el periodo de prácticas de medicina legal en el Instituto de Medicina Legal, afectando también al varón lo que motiva la presente investigación, debido a la escases de información al no encontrarse trabajos de investigación anteriores respecto al tema.

En el presente trabajo se indagará la frecuencia de violencia en el varón que se presenta en el instituto de medicina legal y algunos aspectos sociales y medico legales de éste hecho y para transparentar que la violencia no es especifica de las mujeres dentro de una familia sino que abarca a otros miembros de la misma que sufren abuso y por lo tanto hay que prestarle atención del caso.

Por otro lado dicha investigación aporta datos no solo descriptivos de años anteriores sino que hace un análisis cualitativo del problema mediante una entrevista recogiendo el sentir verdadero de la persona afectada dando como punto de inicio para el interés de más estudios acerca del tema y también poder incluir al varón dentro de estrategias para prevenir y atender la violencia doméstica que es un serio problema en nuestro medio.

2. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA:

¿Cuál es la frecuencia y características sociales y médico-legales de la violencia doméstica contra varones atendidos en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa?

3. OBJETIVO

3.1.Objetivo General

Determinar la frecuencia y algunas características sociales y médico-legales de la violencia doméstica contra varones atendidos en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa.

3.2.Objetivos específicos

- a. Determinar la frecuencia de violencia doméstica en varones que acuden al Instituto de Medicina Legal de Arequipa por dicha violencia durante el periodo 2010-2012.
- b. Determinar algunas características médico legales: tipo de maltrato, tipo de lesiones físicas, severidad de la violencia, de los varones que acuden al Instituto de Medicina Legal de Arequipa durante el periodo 2010-2012.
- c. Describir las características sociales: relación con la pareja, aspectos económicos, antecedentes de violencia causas y consecuencias de la violencia domestica de los varones que acuden al Instituto de Medicina Legal de Arequipa durante un mes calendario del presente año.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTO TEÓRICO

1. Definición de Violencia doméstica:

La violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el matonaje, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar.

Con una importante presencia en Sudamérica, se vienen utilizando desde 1988 y 1993 para referirse a la violencia ejercida contra la mujer en el ámbito de la familia, y más concretamente de la pareja, debido a que frecuentemente la violencia ejercida en este ámbito va dirigida contra la mujer. En todo caso, existen controversias sobre la terminología a usar en los marcos legislativo y penal. Desde 1983 también se utiliza «**violencia doméstica**» ya que resulta común que la violencia contra la mujer aparezca en el ámbito doméstico.

Estudios realizados encontraron que en hogares donde existe maltrato o violencia psicológica o cualquier otro tipo de violencia, los hijos son 15 veces más propensos a manifestar algún tipo de maltrato en su etapa adulta (7). La violencia psicológica es la forma de agresión en la que la mayoría de los países las afectadas van a quejarse y casi nunca toman acción en cuanto a dicho tipo de violencia, ya que en este caso se unen la falta de opciones legales de denuncia y protección frente a esta forma de violencia. Las señales de violencia son más fáciles de ocultar si es emocional, pues las mujeres no aceptan el maltrato de forma “pasiva”; según los estudios realizados que la mayoría de las mujeres maltratadas no lo aceptaron y que se resistieron a él. Estas acciones de defensa hicieron que la violencia psicológica se viera como una agresión mutua y algunas instituciones la catalogaron como un conflicto de pareja. Sin embargo, de los estudios realizados en Honduras solo dos de las mujeres entrevistadas aceptaron que eran agredidas emocionalmente, antes de ser maltratadas físicamente (8,9). Gracias a diferentes campañas públicas y con el conocimiento de programas estatales las mujeres tuvieron más claridad acerca de la agresión psicológica que experimentaron.

Las mujeres que no reconocen como agresión la violencia psicológica no significan que no vean esta forma de violencia como algo que las dañe o las deshaga o como algo indeseable. De hecho si lo ven y son estos episodios de maltrato emocional lo que más las mueve a hablar de sus malestares con personas de confianza así como familiares, amigos o personas de las iglesias y es aquí donde tratan de librarse de esas formas de agresión (10,11).

2. Tipos de Violencia Doméstica

La Violencia Doméstica es la práctica de una serie de tácticas coercitivas que los abusadores usan para obtener y mantener control y poder sobre su pareja. Esto incluye hechos como:

- a) **Abuso físico:** Empujar, dar bofetadas, patear, dar puñetazos, tratar de estrangular, y pegar. La característica fundamental del maltrato físico es el uso de la violencia, propositiva, repetitiva y cuya finalidad es causar dolor, generalmente producida como consecuencia de una conducta negativa, real o imaginaria. Puede ser cotidiana o cíclica, en la que se combinan momentos de violencia física con periodos de tranquilidad. El maltrato físico se detecta por la presencia de magulladuras, heridas, quemaduras, moratones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamientos.
- b) **Abuso verbal y emocional:** Amenazas, intimidación verbal, acechar el paso, actuar sin controlarse la rabia. El maltrato emocional es más sutil, pero no menos doloroso, su característica principal es provocar malestar (dolor) emocional, existen dos modalidades fundamentales, la activa, que humilla y degrada produciendo sentimientos de desesperanza, inseguridad, y pobre autoestima, esta se manifiesta por insultos o apodos desagradables (6).

Los factores que influyen en el abuso psicológico son muy variados: emocionales, económicos, sociales, etc. Resulta complicado detectar este tipo de abuso, aunque se evidencia a largo plazo en las secuelas psicológicas. En este caso la violencia se ejerce mediante insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, castigos amenazas de abandono. Conduce sistemáticamente a la depresión y, en ocasiones, al suicidio (12).

- c) **Abuso sexual:** Cualquier contacto del cuerpo, tocarlo o forzando, sin que se desee, o estar envuelto en acto sexual sin que, él o ella, lo deseen.
- d) **Abuso por omisión:** Es la falla intencional para proporcionar los medios para satisfacer las necesidades básicas de alimento, vestido, salud, seguridad, educación o bienestar de algún miembro de la familia.

3. Etapas de Violencia Doméstica

La violencia familiar que se desarrolla en el espacio interior de la familia, comprende una dinámica de 3 etapas, constituyéndose en un círculo vicioso:

- a) Se va creando tensiones entre víctima y victimario. Empieza por el abuso psicológico; en la medida que los insultos o los desprecios van creciendo, luego viene la explosión de rabia y la víctima es golpeada. La primera fase es un abuso psicológico que termina en una explosión de abuso físico: Heridas y golpes.
- b) El periodo de reconciliación, el agresor(a) pedirá perdón. Se disculpa, hace todo lo que puede para convencerlo, le dirá que le ama verdaderamente, etc. Esta conducta "cariñosa" completa la victimización.
- c) Etapa de ambivalencia. La víctima no sabe qué hacer, se dice a sí mismo: "Sí, me golpeo, pero por otra parte es cariñoso" pasa el tiempo y da la vuelta a la primera fase; completando la figura del círculo.

No obstante el desarrollo de estas fases puede ir cambiando de acuerdo al tipo de estructura de la familia. Los miembros de la familia que resultan más afectados son las mujeres, los niños, los adolescentes y el grupo del adulto mayor, por ser las personas más vulnerables dentro de la sociedad patriarcal, que estructura y jerarquiza las relaciones de acuerdo al poder y la dominación de unas personas sobre otras. En una sociedad patriarcal la mujer es considerada como el sexo débil y/o inferior frente al varón, legitimado desde la familia y reforzado por la actitud "pasiva y escéptica" que asumen las mujeres víctimas de violencia (13).

4. Factores de riesgo para la Violencia Doméstica

- a) En la persona o la familia
 - Personas en la familia con enfermedades crónicas.
 - Discapacitados física o mentalmente.
 - Bajo nivel educativo de los padres.

- Pobreza o miseria.
 - Familias monoparentales o madres soltera
 - Elevado número de personas por hogar.
 - Embarazo no deseado.
 - Situaciones conflictivas de la pareja
 - Pautas de crianza inadecuadas.
- b) En la sociedad
- Ausencia de redes sociales de apoyo.
 - Desempleo, inestabilidad laboral o económica
 - Pobreza y desempleo generalizados.
 - Tolerancia de la comunidad frente al maltrato.

5. Efectos en la salud

La imagen de la familia en nuestra sociedad aparenta felicidad, cohesión, y armonía; esta imagen ideal puede estar en conflicto con la realidad subyacente de violencia dentro de la misma, trayendo como consecuencia alteraciones en la salud de la persona agredida dichas alteraciones puede darse a nivel físico como psicológico las cuales son examinadas en el departamento de medicina legal cuando vienen a denunciar el hecho. El maltrato físico puede dar lugar a lesiones como:

- **Equimosis:** Son contusiones superficiales sin afectación de la piel limitándose sus efectos a la laceración del tejido subcutáneo, lo que tiene como consecuencia la laceración o desgarro de los filetes nerviosos y de los vasos sanguíneos y linfáticos. La forma de la equimosis es muy variable, dependiendo del instrumento y de modo como haya sido manejado, las más corrientes son:
 - ✓ Alargadas: Consecutivas a golpes con bastones, palos, cinturones, látigos, etc.
 - ✓ Cuadrangulares: Reproducen las formas de las superficies contundentes como el martillo.
 - ✓ Digitales: Son debidas a presiones violentas de los dedos y dibujan las formas de éstas, las zonas más frecuentes son los brazos, la cara y el dorso.
- **Hematomas:** La sangre en lugar de infiltrarse en tejido celular, se colecciona en una bolsa subcutánea, formada por el desprendimiento de la piel de su adherencia los planos profundos. Clínicamente se reconoce por la antigüedad, por un abultamiento localizado

y a veces por la existencia de fluctuaciones. La cuantía sanguínea depende de la violencia del golpe y de la extensión de la región traumatizada. Esto se da en diferentes partes del cuerpo por puñetes, patadas o por objetos.

- **Heridas:** Son las lesiones producidas por la acción de instrumentos contundentes en las que, además de la acción contusiva superficial o profunda, tiene lugar una solución de continuidad de la piel, cuya elasticidad es vencida por la acción del instrumento, ya sean por lo diferentes golpes o la utilización de cuchillos fierros o cualquier objeto.
- **Hemorragia:** La salida de sangre del sistema circulatorio. Dicha pérdida de sangre puede verificarse en el exterior del organismo, en el interior de sistemas o cavidades o entre tejidos.
- **Fracturas:** Es la lesión producida por un trauma severo por la que el hueso se rompe, las más frecuentes las fracturas faciales o nasales costillas dedos ocasionadas por patada u objetos.
- **Contusiones:** Son lesiones producidas por acción de cuerpos duros o superficie obtusa o roma, que actúa sobre el organismo por intermedio de una fuerza viva más o menos considerable como tirarle objetos.
- **Erosiones o excoriaciones:** Se suele distinguir la erosión como la pérdida de sustancia cutánea afectando solo la epidermis sin descubrir el cuerpo papilar, en la excoriación hay un levantamiento más o menos extenso de la dermis con denudamiento de corion. El síntomas principal de la erosión y la excoriación es la costra, son ocasionada especialmente por uñas humanas.

En el aspecto psicológico las manifestaciones más usuales de la violencia son:

- Depresión
- Ansiedad
- Agresividad
- Autoestima baja
- Intento de suicidio
- Miedo

6. Concepto de lesión:

Se define lesión como la alteración en la estructura anatómica que puede repercutir o no en la función de un órgano o tejido a consecuencia de agentes externos o internos lesionantes en un determinado tiempo y espacio.

Las lesiones, que por sí solas o por sus complicaciones y consecuencias, no producen la muerte en un caso determinado. Su curación puede tener una recuperación anatómica y funcional ad-integrum o presentar secuelas, que posteriormente pueden compensarse total o parcialmente, y otras no, lo que determinará su importancia médico legal.

7. Criterios para la evaluación y estudio de las lesiones

Los Médicos Legistas, realizan reconocimientos médicos legales a solicitud de las siguientes autoridades competentes tales como: Autoridades Judiciales, Fiscales, Policiales.

El Reconocimiento Médico Legal de Integridad Física, busca perennizar mediante la descripción detallada de toda lesión antigua o reciente, reconocer el agente causante de dicha lesión y, realizar la valoración médico legal correspondiente, con la finalidad de ayudar a determinar la etiología médico legal de las mismas.

Para ello es imprescindible, el perfil, la formación académica, la experticia y la oralidad del perito, todo esto traducido en un Examen Médico Legal de calidad, que reúna requisitos indispensables para la evaluación forense de las lesiones, con la finalidad de realizar un Informe Pericial, científico, veraz e imparcial.

Atención facultativa: Es el número aproximado de atenciones médicas que requiere el evaluado y que está referida directamente con el procedimiento terapéutico aplicado y con las probables complicaciones que se pudieran presentar.

Incapacidad médico legal: Es el tiempo aproximado que requiere una lesión para lograr su reparación fisiológica primaria.

Su utilidad dentro del ámbito jurídico, consiste en orientar a la autoridad competente para la determinación de imponer las sanciones o para el conocimiento por competencias de la investigación.

8. Mecanismos de protección contra la violencia familiar

A fines de 1993 se promulgó la Ley 26260 que establece la política de Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar. Esta ley constituye un recurso complementario al Código de los Niños y Adolescentes porque reconoce como actos de violencia familiar los de maltrato físico y psicológico entre cónyuges, convivientes o personas que hayan procreado hijos en común, aunque no convivan, y de padres o tutores a menores de edad bajo su responsabilidad (14,15). Hasta ahora, la Ley 26260 ha sido difundida básicamente como una ley de protección a las mujeres frente a la violencia familiar. Sin embargo, sus alcances protegen a estos dos grupos humanos que mayoritariamente son afectados por estas manifestaciones de violencia: a las mujeres y a las niñas y niños.

En este sentido, constituye un recurso que creemos puede ser utilizado y redimensionado para proteger a los niños y niñas frente al maltrato en la familia. Esta norma tiene como objetivo fundamental comprometer al Estado en la erradicación de la violencia familiar. Está destinada a prevenir y proteger a las personas que son víctimas de violencia en el ámbito de sus relaciones familiares.

9. Violencia familiar contra los varones

La idea de que el varón podría ser víctimas de abuso y violencia doméstica es tan increíble para la mayoría de las personas, que muchos hombres ni siquiera intentan divulgar su condición.

Esta problemática que sí existe aunque no en el mismo porcentaje alarmante de la víctima mujer, no es nueva, pero en los últimos años se está haciendo más evidente. Sin embargo aún no se ha logrado precisar en su real magnitud y su intervención como fenómeno social ha sido limitada consciente o inconscientemente, por ribetes culturales, religiosos, políticos, económicos. Es además, desconocida por legisladores y por la sociedad en su conjunto. La realidad es que en la práctica, no se le considera como violencia, se minimiza o se ridiculiza.

Observamos una escena en la que el marido maltrata a la mujer: sentimos indignación, nos incomoda, lo desaprobamos y criticamos. Observamos otra escena en donde la mujer es la que maltrata al marido: nos causa gracia, nos reímos y lo aprobamos porque pensamos

que el “débil” está venciendo al “fuerte”. Sin embargo, no nos damos cuenta de que en ambas escenas, se está ejerciendo violencia.

7.1. Factores relacionados con la violencia doméstica en el varón:

Los estereotipos rígidos del varón con lo que se espera de él como “macho” o el temor a las burlas hacen que trate de esconder el problema. En ese “esquema social” de proveedor, jefe de familia y protector, una denuncia de agresión significaría trastocar los roles establecidos, donde se supone que el varón es el que “lleva las pantalones” y en último de los casos el que maltrata es él. Para muchos es inadmisibles reconocer ante sí mismo y ante los demás la caída de su superioridad. No denuncian porque el maltrato de sus esposas o hijos es un duro golpe a su autoestima. Hay sentimientos comunes en el hombre maltratado: soledad, sufrimiento, vergüenza, pobre autoestima, culpa, inhibición, propensión a la humillación o temor a tomar una decisión.

La soledad que sienten es el denominador común. Callan, sufren en silencio pues no hablan sobre su situación ni con el familiar más cercano ni el amigo de confianza. Su respuesta ante la violencia es quedarse callado y aceptar el hecho con resignación o huir momentáneamente de la situación.

Algunos varones piensan que el maltrato emocional y psicológico no es violencia. La violencia emocional o psicológica es tanta o más dañina que la violencia física o sexual.

Una de las características más resaltante de la violencia o abuso emocional es la sugestión o alienación o el “lavado de cerebro” de la víctima. Al igual que las mujeres maltratadas, ellos caen en una relación de la que no salen por muchas razones. No es que sean masoquistas. Un ejemplo típico es la mujer que amedrenta al hombre con no dejarle ver a los hijos, que los esconde o les arruina las visitas (16).

El maltrato más común que sufren los hombres es psicológico y sutil, basado en la humillación y la manipulación y el económico, a través del engaño, el chantaje, el robo, el endeudarse para que pague él las cuentas, etc.

7.2. Consecuencias:

Es en el divorcio y en la separación o en hijos fuera del matrimonio, donde se hace más evidente este fenómeno. Aquellas parejas que han construido su mundo familiar en base a

desigualdades nocivas, suelen vivir rupturas muy traumáticas y dolorosas. El daño perdura en el tiempo y potencialmente afecta futuras relaciones, tanto en las víctimas como en los hijos. Se “usa” al hijo como instrumento de agresión contra el otro (16), convirtiéndolo en una de las víctimas de los acontecimientos pero no al único dañado, ya que en la privación del rol paternal los hombres se ven fuertemente perjudicados.

Si algún varón se atreve a denunciar, es probable que retire los cargos pues no cuenta con soporte, ni siquiera de su propia familia, ni tampoco con redes sociales de apoyo en la comunidad.

Existe la presunción de que “No existe mayor afecto que el de una madre”, “no hay cuidados más excepcionales que los de la madre”, “nadie quiere a su hijo tanto como una madre”, “madre es una sola, padres pueden haber muchos”; exaltando el rol de la mujer como madre, a pesar de que en algunos casos no hay concordancia con esta concepción; asimismo, se menosprecia y se limita el rol del hombre como padre, al considerarlo solo como un simple proveedor. Sin tomar en cuenta los sentimientos del hombre y el amor y la dedicación que el padre pueda darle a los hijos.

Los hijos parecen ser propiedad natural e indiscutible de la madre. En la separación, es a ella a la que le corresponde la potestad todopoderosa de permitir al padre seguir siéndolo o convertirse en visita de sus hijos. Comienza entonces una suerte de desautorización y supresión de la imagen paterna. Se ahuyenta al padre, se lo elimina del rol y de los afectos de los hijos y una vez que desaparece, entonces a menudo se les acusa de estar ausente, de no “visitar” a sus hijos y que “los hijos no le importan”.

7.3. Características de mujeres que agreden a su pareja

Abuso del alcohol. El abuso del alcohol es la mayor causa de la violencia doméstica, tanto en el hombre como en la mujer. Las personas bajo los efectos del alcohol, tienen poco control sobre sus impulsos, fácilmente se frustran, malinterpretan cualquier situación y por lo general buscan en la violencia, la solución a sus problemas. **Desórdenes psicológicos.** Existen algunos trastornos, especialmente de la personalidad, en que la mujer tiene como característica ser abusiva y violenta con el hombre. **Expectativas, presunciones y conclusiones no realistas.** Mujeres abusivas y manipuladoras que con frecuencia tienen falsas expectativas y hacen demandas no realistas al hombre. Estas mujeres reiteradamente,

tienden a experimentar episodios depresivos, ansiedad, frustración e irritabilidad que atribuyen al comportamiento del varón. Culpan al hombre, lo hacen responsables de cómo viven su vida o los culpan de hacer que su vida sea miserable, antes de admitir su responsabilidad por sus actos y sus propios problemas. Cuando el hombre no puede hacerlas sentir mejor, se frustran y asumen que lo está haciendo al propósito y se quejan del “daño” que le están haciendo.

7.4.Motivos por los que el varón se queda con la pareja:

Protección de los hijos. El hombre teme dejar a los hijos con una mujer violenta, pues piensa que de alguna u otra forma pueden estar en peligro. Puede pensar que con la separación no volverán a ver a los hijos o que la mujer le diga a éstos que es un mal padre o que no los quiere.

Asumen la culpa. Muchos hombres creen que son culpables o que merecen el trato que reciben. Se culpan de eventos que otras personas no asumirían. Se sienten responsables y tienen la idea irracional de que pueden y que harán algo que mejore la situación.

Dependencia o temor a la independencia. El hombre mental, emocional o económicamente dependiente de la mujer abusadora. Hay otros que la idea de dejar la relación crea sentimientos de depresión o ansiedad. Son “adictos” el uno hacia el otro (17).

Por todo lo dicho es que se realiza el presente trabajo que se encuentra dirigido especialmente a violencia domestica contra el varón por parte de su pareja exceptuando a niños y personas de la tercera edad.

CAPÍTULO II

MÉTODOS

A. Ámbito de estudio

El presente estudio se realizó en el Instituto de Medicina Legal “Leónidas Avendaño Ureta”, Arequipa en el período 2010-2012 para la frecuencia y características médico legales; en tanto para las características sociales se realizó durante un mes calendario del presente año en el lugar mencionado.

B. Población a estudiar

Se hizo un registro de los varones que fueron al Instituto de Medicina Legal “Leónidas Avendaño Ureta”, Arequipa, en el período 2010-2012 para evaluación física o psicológica por violencia doméstica para determinar la frecuencia y características médico legales, y la población de varones que acudieron en un mes calendario para la evaluación de las características sociales.

Criterios de selección

a. Criterios de inclusión:

- Evaluación por violencia doméstica
- Sexo masculino
- Edad de 19-60 años con pareja

b. Criterios de exclusión:

- Registros incompletos
- Que no deseen ser entrevistados.

C. Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo cuantitativo: observacional, retrospectivo y transversal, para la frecuencia y características médico legales, y cualitativo para las características sociales. (18)

D. Definición operacional de variables:

Para el análisis cuantitativo

| Variable | Indicador | Unidad / Categoría | Escala |
|---|------------------------------------|---|---------------|
| Edad | Fecha de nacimiento | Años | De razón |
| Estado civil | Unión civil declarada | - Soltero, - Casado - Conviviente, - Viudo, - Separado, | Nominal |
| Nivel de instrucción | Último año de estudios aprobado | - Analfabeto - Primaria - Secundaria - Superior | Ordinal |
| Ocupación | Grupo ocupacional | - Desocupado - Estudiante - Empleado - Obrero - Independiente - Jubilado | Nominal |
| Tipo de abuso familiar o doméstico predominante | Tipo de abuso familiar o doméstico | - Abuso psicológico - Abuso físico - Abuso por omisión | Nominal |
| Tipo de lesiones | Descripción del examen | Equimosis, excoriaciones, hematomas, fracturas, otras | Nominal |
| Severidad de la violencia | Días de incapacidad | De 0 a 9 días : leve De 10 a 29 días: grave Mayor de 30 días: muy grave | Ordinal |

Para el análisis cualitativo: Para dicho análisis se hizo una entrevista la cual se basó en una investigación anterior realizado en el año 2004 por el MINDES la cual se basó en el marco del programa nacional contra la violencia familiar y sexual, de dicho estudio se realizaron ligeras modificaciones, las cuales se clasificaron en categorías que se detallan a continuación:

- Características de los varones entrevistados.
- Antecedentes de violencia familiares en ambos cónyuges.
- Aspectos propios de la violencia (desencadenantes, entorno familiar)
- Razones y hechos de la última agresión.
- Reacciones frente a la violencia.

E. Producción y registro de datos

Se solicitó autorización a la Jefatura de la DML III Arequipa Leónidas Avendaño Ureta del Instituto de Medicina Legal para la realización de la investigación.

Se buscó en el sistema DICEMEL a todos los varones que acudieron para evaluación por violencia familiar física o psicológica en el periodo de estudio. Las variables de interés fueron obtenidas de los informes periciales otorgados por médicos o psicólogos y se registraron en la ficha de recolección de datos (Anexo 1)

Para realizar una valoración cualitativa de la violencia doméstica contra varones y sus características actuales, se hizo una entrevista a todos los varones que durante un mes calendario acudieron para evaluación, tanto por violencia física como psicológica a dicha institución, dicho lapso de tiempo se debe a que se observaba que durante la entrevista las respuestas dadas por los entrevistados se repetían no aportando nada nuevo al estudio.(Anexo 2).

Una vez concluida la recolección de datos, éstos fueron organizados en bases de datos para su posterior interpretación y análisis.

F. Análisis estadístico

Se empleó estadística descriptiva, con distribución de frecuencias (absolutas y relativas) para variables categóricas, y con medidas de tendencia central (promedio) y medidas de

dispersión (rango, desviación estándar) para variables numéricas. Para el análisis de datos se empleó la hoja de cálculo de Excel 2010 con su complemento analítico y el paquete estadístico SPSSv.19.0.

Para el análisis cualitativo se hizo una interpretación y discusión de la entrevista realizada a través de las categorías mencionadas.

CAPÍTULO III
RESULTADOS

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Parte I. Estudio cuantitativo

Tabla 1

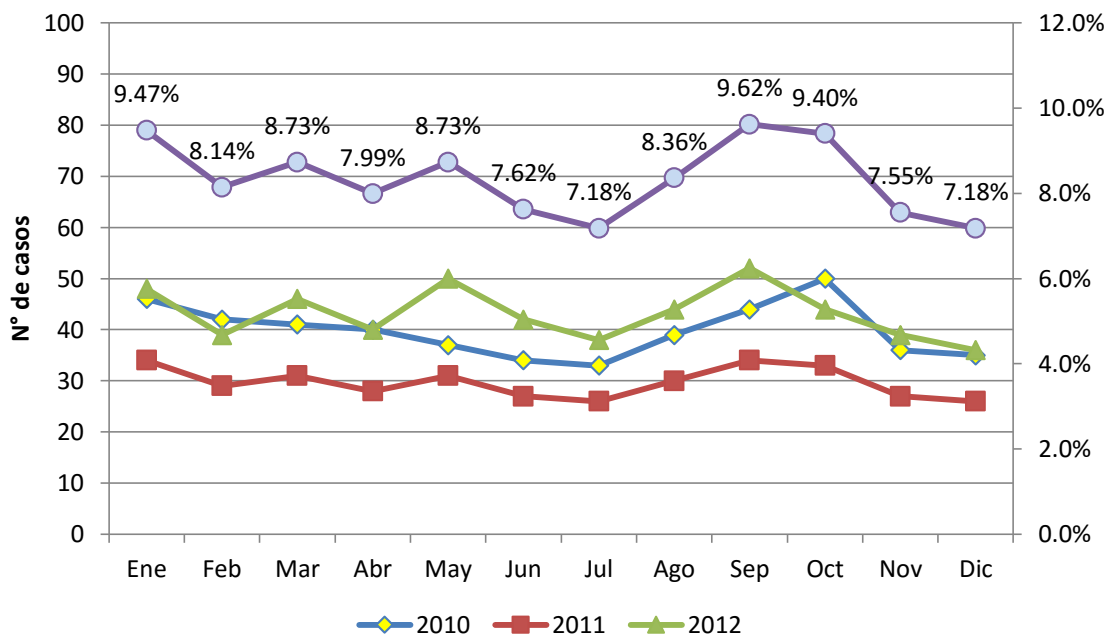
Distribución de casos de violencia doméstica en varones en el periodo de estudio

| Año | Total VF | Varones | % |
|------------|-----------------|----------------|----------|
| 2010 | 7375 | 477 | 6,47% |
| 2011 | 7366 | 356 | 4,83% |
| 2012 | 7677 | 518 | 6,75% |
| Total | 22418 | 1351 | 6,03% |

FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA

Gráfico 1

Distribución mensual de casos de violencia familiar en varones en el periodo de estudio



**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 2

Distribución de los pacientes según edad, grado de instrucción, estado civil, ocupación.

| Característica | Nº | % |
|-----------------------------|-------------|---------------|
| Edad | | |
| • <20 a | 22 | 1,63 |
| • 20-29 a | 205 | 15,17 |
| • 30-39 a | 507 | 37,53 |
| • 40-49 a | 416 | 30,79 |
| • 50-59 a | 170 | 12,58 |
| • 60 a | 31 | 2,29 |
| Grado de instrucción | | |
| • Primaria | 43 | 3,18 |
| • Secundaria | 268 | 19,84 |
| • Técnico | 46 | 3,40 |
| • Superior | 226 | 16,73 |
| • No consignado | 768 | 56,85 |
| Estado civil | | |
| • Soltero | 3 | 0,22 |
| • Conviviente | 610 | 45,15 |
| • Casado | 599 | 44,34 |
| • Separado | 136 | 10,07 |
| • Sin dato | 3 | 0,22 |
| Ocupación | | |
| • Desempleado | 10 | 0,74 |
| • Estudiante | 32 | 2,37 |
| • Independiente | 249 | 18,43 |
| • Comerciante | 45 | 3,33 |
| • Obrero | 81 | 6,00 |
| • Empleado | 174 | 12,88 |
| • Sin dato | 760 | 56,25 |
| Total | 1351 | 100,00 |

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 3

Distribución de tipo de violencia doméstica en los pacientes

| Tipo de violencia | N° | % |
|-------------------|------|---------|
| V. física | 773 | 57,22% |
| V. psicológica | 440 | 32,57% |
| Ambas | 138 | 10,21% |
| Total | 1351 | 100,00% |

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 4

Lesiones principales identificadas en los pacientes con violencia física

| Lesiones | N°(911)* | % |
|---------------|----------|--------|
| Excoriaciones | 776 | 85,18% |
| Equimosis | 498 | 54,67% |
| Heridas | 99 | 10,87% |
| Hematomas | 46 | 5,05% |
| Fracturas | 6 | 0,66% |
| Otras | 4 | 0,44% |

*Violencia física: una o más lesiones

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 5

Severidad de las lesiones de los pacientes víctimas de violencia doméstica

| Severidad | N° | % |
|----------------------|-----|---------|
| 0 a 9 días (leve) | 898 | 98,57% |
| 10 a 29 días(grave) | 12 | 1,32% |
| ≥ 30 días(muy grave) | 1 | 0,11% |
| Total | 911 | 100,00% |

FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA

Parte II. Estudio cualitativo

Tabla 6

Características de los varones entrevistados sujetos de violencia familiar

| Característica | Nº | % |
|----------------------------|-----------|---------------|
| Edad del entrevistado | | |
| • <20 | 1 | 4.76 |
| • 20-29 | 3 | 14.29 |
| • 30-40 | 11 | 52.38 |
| • >40 | 6 | 28.57 |
| Edad de la cónyuge | | |
| • <20 | 3 | 14.29 |
| • 20-29 | 12 | 57.14 |
| • 30-40 | 4 | 19.05 |
| • >40 | 2 | 9.52 |
| Ocupación del entrevistado | | |
| • Independiente | 13 | 61.91 |
| • Obrero | 2 | 9.52 |
| • Empleado | 1 | 4.76 |
| • Desempleado | 5 | 23.81 |
| Ocupación de la cónyuge | | |
| • Independiente | 15 | 71.43 |
| • Empleada | 1 | 4.76 |
| • Ama de casa | 5 | 23.81 |
| Hijos | | |
| • Dentro de la relación | 1 | 4.76 |
| • Fuera de la relación | 20 | 95.24 |
| Estado civil | | |
| • Conviviente | 16 | 76.19 |
| • Casado | 5 | 23.81 |
| Total | 21 | 100.00 |

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 7

Antecedentes de maltrato en la pareja

| Antecedentes | Categoría |
|--|--|
| <p>Mi padre nos abandonó a los 9 años mi madre se consiguió otra pareja, cuando él llegaba borracho reñía con mi madre y nos agredía a golpes, mi madre lo permitía.</p> | <p>Maltrato de padraastro.</p> |
| <p>Ella fué violada por su primo a los 13 años teniendo un hijo, por ello se ha vuelto amargada con mucho rencor.</p> | <p>Pareja violentada en la niñez.</p> |
| <p>Yo era un chico muy inquieto que cuando me portaba mal recibía correazos y palazos que me los merecía creo yo.</p> | <p>Maltrato físico por castigo justificado.</p> |
| <p>Mi pareja nunca ha mencionado que haya sido maltrata cuando estaba con sus padres o algún familiar en la niñez.</p> | <p>Desconocimiento de hechos maltrato físico en la pareja.</p> |

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 8

Entorno familiar del entrevistado

| Entorno | Categoría |
|--|----------------------------------|
| Llevo conviviendo con mi pareja 12 años, antes de ello estuve casado 15 años. | Compromisos previos en el varón. |
| Mi pareja actual tuvo otra relación durante 5 años, producto de ello tiene una hija. | Compromisos previos en la mujer |
| Nos conocimos cuando unos amigos nos presentaron enamoramos durante una semana luego empezamos a convivir. | Inicio rápido de la relación. |
| Estando en mi casa trato de ayudar a mis hijos cuando regresan del colegio, hago el almuerzo, ayudo en sus tareas y en la limpieza del hogar. | Roles en el hogar. |
| Vivimos en la casa de sus padres con nuestros dos hijos y un hijo fruto de una relación anterior, se meten en la relación cada vez que hay algún problema cuando le reclamo me dice debes agradecer a mis padres por vivir aquí. | Viven con sus suegros. |

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 9

Desencadenantes de violencia en la pareja

| Desencadenantes | Categorías |
|--|--|
| Desde hace tres años que soy víctima de insultos todos los días debido a una infidelidad que cometí, a partir de allí las discusiones son continuas | Insultos a diario por infidelidad |
| Me compara con mi hermano que es abogado me dice que porqué no gano igual, que soy un atraso en su vida. | Comparación con otros familiares por desigualdades de ingreso. |
| Ella sale con amigas de mal vivir inclusive cuando estuve de viaje metió a un drogadicto que fumaba cocaína a mi casa con quien mantenía una relación. | Malas juntas. |
| Yo le doy toda la plata que gano a mi mujer pero no es suficiente, soy taxista ella me dice que no alcanza con esto no hago ni el mercado. | Ingreso insuficiente |
| Mi pareja es comerciante tiene varias tiendas, me saca en cara que gana más que yo y me dice que es la única que aporta que gracias a ella yo y nuestros hijos vivimos bien. | Ella gana más que él. |
| Llega borracha a la casa en varias oportunidades, yo le reclamo y me insulta me agrede físicamente me dice que necesita salir para ser feliz. | Ella toma licor. |
| Me dice que el hijo que tuvo con otra pareja yo no lo quiero que ando diciendo a todo el mundo que no es mío. | Hijos anteriores. |
| Maneja todo el dinero del negocio, cuando me da dinero para la mercadería debo de traer todos los recibos, sino empieza a insultarme. | Desconfianza. |
| No puedo llegar tarde de trabajar porque cuando lo hago me dice con quién he estado me dice desgraciado poco hombre. | Celos. |
| No permite que salga con mis amigos me grita y me mandonea en presencia de ellos. | Corta la libertad. |
| Me grita en presencia de mis hijos, cuando quiero reñirlos me dice que no me meta que no tengo autoridad sobre ellos | Desautoriza frente a los hijos |

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 10

Razones de la última agresión

| Razones | Categoría |
|--|--|
| No desea mantener relaciones sexuales conmigo. | Relación marital deteriorada. |
| La mamá de mi pareja le hace sacar préstamos que yo después tengo que pagar por eso anulé las tarjetas, me dice mi suegra que yo maltrato a su hija. | Discusiones con la suegra. |
| Me trata de lo peor cuando voy a visitar a mis hijos me dice que no les paso ni un sol que los tengo abandonados. | No apporto para los hijos. |
| Mi ex pareja en algunas oportunidades me ha llamado al celular para salir pero no le he hecho caso. | Llamadas frecuentes de ex pareja. |
| Cuando llego de una reunión con mis compañeros luego de tomar unas copas me agrede físicamente me da cachetadas por la hora de llegada. | Me maltrata cuando salgo con mis amigos. |
| Se gasta el dinero de mi trabajo en cosméticos y ropa y cuando le reclamo por los pagos atrasados de las cuentas se molesta y me insulta. | Gastos innecesarios dela pareja. |
| Me dice que no está contenta con lo que le doy que solo estuvo conmigo para lograr sus objetivos y que ahora necesita tener nuevas metas y conmigo no las va a lograr. | Insatisfacción en el hogar. |

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 11

Hecho violentos en la última agresión

| Sucesos | Categorías |
|--|---|
| Había participado de los festejos en mi trabajo llegué como a las 10 de la noche estaba poco mareado ella me esperaba en la puerta con un palo con el que me pegó y botó de la casa. | Maltrato físico con objeto contundente. |
| Yo llego de viaje por motivos de trabajo y encuentro a mi hijo fruto de una relación que tuve hace años teniendo relaciones con mi pareja. | Infidelidades de la esposa. |
| Estaba lavando servicio en el desayuno me demoré unos minutos empezó a gritar me cacheteo dos veces me agarró del cabello. | Demora en hacer las cosas |
| Ella vino a mi trabajo y me ha insultado de todo me saca la madre me ha humillado como le dio la gana | Insultos en el trabajo |

**FRECUENCIA Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MÉDICO-LEGALES DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA CONTRA EL VARÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE AREQUIPA**

Tabla 12

Reacciones frente a la violencia

| Reacciones | Categorías |
|--|---------------------------------|
| No es la primera vez que he sido maltrato en varias oportunidades he sido violentado pero solo me queda agachar la cabeza y tolerarlo por mis hijos por la amenaza de no verlos nunca más, por miedo a quedarme solo y a las burlas y a donde no tener que ir. | Tolerancia de la violencia. |
| Luego de tres años vengo a denunciar por primera vez la agresión porque ya no soporto más esta situación es difícil vivir así, no sufro solo yo sino también mis hijos, además porque quiero la custodia de mis hijos. | Denuncia tardía. |
| Fuí denunciado por mi pareja por maltrato físico y psicológico cuando la persona maltratada he sido yo | Denuncia por parte de la pareja |
| Ante toda esta situación llamé a mis padres me llevé mis cosas no nos hemos vuelto a comunicar. | Salida del hogar |
| Quiero salirme de mi casa buscar otro sitio ya he encontrado trabajo de seguridad. | Buscar trabajo. |

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y COMENTARIOS

Se realizó el presente estudio con la finalidad de determinar la frecuencia y algunas características sociales y médico-legales de la violencia doméstica contra varones atendidos en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa. Se realizó esta investigación debido a que la violencia doméstica en nuestro se ha convertido en un problema grave de salud pública y que no solo afecta a mujeres, niños o personas de la tercera edad sino que también afecta al varón como pareja, no hay estudios por el momento que investigue este fenómeno social que no es exclusivo de una parte, por eso el motivo de esta investigación que es dar a conocer algunos alcances de la violencia doméstica contra el varón que si bien no es muy frecuente también existe.

Para realizar el estudio se realizó la revisión de los registros de los varones que acudieron al Instituto de Medicina Legal en el período 2010-2012 para evaluación física o psicológica por violencia doméstica, y se realizó una entrevista a los varones que en el lapso de un mes acudieron para dicha evaluación. Se muestran los resultados mediante estadística descriptiva.

Se muestra primero la **evaluación cuantitativa** de los datos recogidos de los registros:

En la **Tabla 1** se muestra la frecuencia relativa de la violencia familiar en varones en el periodo de estudio; en este periodo se atendieron 22418 casos de violencia familiar, de los cuales el 6,03% de casos fueron en varones agredidos por sus parejas, y comparados con otros estudios se muestra cierta similitud en cuyo caso arrojaron un 8,2 % (20) según estadísticas MINDES, viendo que este aspecto no solo es propia de la mujer, del niño o adulto mayor sino que también abarca al varón maltrato por su pareja.

En el **Gráfico 1** se observa la frecuencia mensual de casos de violencia doméstica en varones por sus parejas en el periodo estudiado. Se puede encontrar una frecuencia con tendencia creciente en los tres últimos años, de 477 casos en el 2010 a 518 en el 2012, con un total de 1351 casos incluidos en el estudio. Su frecuencia tiende a presentarse en forma

homogénea con una ligera elevación entre los meses de setiembre y octubre. Como se puede apreciar estos datos coinciden con las denuncias hechas en el año 2009 por varones que fueron del 5% en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) de Arequipa contra sus parejas en relación al 2010 donde las cifras se triplicaron(3). Éstas cifras comparando a nivel internacional se observa que en Estados Unidos la relación de hombre maltratados por su pareja es mucho mayor y en España la relación de violencia es casi igual en ambos sexos (23,28) según Tn relaciones, esto puede ser debido a la diferencia de culturas además de otros factores que pudieran presentar la violencia.

En la **tabla 2** muestran la distribución de edad de los pacientes varones víctimas de violencia doméstica; predominaron los varones entre 30 y 39 años de edad (37,53%), con una edad promedio de 38,40 años, en una estadística del MINDES se ve que la violencia aumenta conforme aumenta la edad del agredido, además se sostiene que el mayor grupo de personas maltratadas se encuentra entre 30-59 años (21) en otro estudio similar del ministerio de la mujer, así mismo comparando con un artículo del 2007 de diario El Comercio referentes a denuncias se observa varones maltratados se encontraron entre los 18 a 50 años cifras parecidas a nuestro estudio (22). En el caso del grado de instrucción de los casos víctimas de violencia familiar se muestran que 19,84% de casos tuvo educación secundaria, 16,73% de casos educación superior, concordando con investigaciones tanto del Ministerio de la Mujer en 2004 y 2008 (20,22), lo que podría deberse a que en los últimos años se viene promoviendo la enseñanza, y además de que como pudimos demostrar las personas que sufren agresión se encuentran entre las edades donde ya se concluyeron los estudios (22). pero en más de la mitad de casos 56,85% no se registró la instrucción de los pacientes, esto debido a que cuando se llenaba las fichas de atención en caso de violencia física solo se consigna en el instituto de medicina legal el nombre edad por quien fue violentado, las lesiones y la calificación médico legal. Con respecto al estado civil de los pacientes varones víctimas de violencia doméstica; el 45,15% fueron convivientes y 44,34% casados, con 10,07% de separados, 0,22% fueron solteros y 0,22% no se tuvo el dato. Hecho que observamos según investigaciones del MINDES (21). Lo que indica que la violencia se forma en su mayoría en familias constituidas y algunos en reconstituidas, también observamos un porcentaje de varones separados que sufren violencia

principalmente causadas por los hijos y aporte económico como vimos en la entrevista posterior.

La ocupación de los pacientes fue predominantemente independiente en 18,43% de casos, empleados en 12,88%, la ocupación independiente no solo se refiere a trabajos fijos (dentista , abogado) sino a trabajos eventuales (reciclador, zapatero, taxista) siendo la que prevalece como vemos en la población en estudio concordando con otras investigaciones como de la Universidad Federico Villareal y Ministerio de la Mujer(19,21), el varón al no ganar mucho dinero genera problemas en la familia convirtiéndose en un causa que desencadena la violencia. Por otro lado en 56,25% de casos tampoco se tuvo información sobre la ocupación debido al motivo descrito en el comentario de la tabla 4.

La **Tabla 3** muestra las formas de violencia más frecuentes entre los varones; predominó la violencia física aislada en 57,22% de casos; la violencia psicológica se presentó en 32,57% de casos, y ambas formas en 10,21% de pacientes mostrando diferencias con estudios como el que se hizo en el año 2009 de la Universidad Federico Villareal donde se encontró más casos de agresión psicológica (78%) que física (64%). (19), otros estudios señalan también que la violencia psicológica es la más común según MINDES y los centros especializados de la mujer (20,21,22), esto puede deberse a dos motivos el primero que dichos estudios son poblaciones y no de denuncias como se presente en este trabajo y el segundo a que el varón en su mayor parte considera la violencia psicológica no como una violencia en sí , sino como una discusión y al estar tan mermado en su autoestima sentirse culpable de ello y como algo normal además de la vergüenza que pudiera sentir si denuncia el hecho como vimos en la entrevista y en cuanto recién sufre la violencia física es cuando se denuncia el hecho, un segundo motivo podría deberse (29). Uno que podría sumarse a dicha causa es la situación que se presenta en el lugar donde fue hecho el estudio donde acuden los agredidos para evaluación física que se realiza el mismo día y la evaluación psicológica que se hace en días posteriores no retornando las victimas a dicha evaluación.

Entre los casos con violencia física (n = 911), la **Tabla 4** muestran que las lesiones predominantes fueron las excoriaciones (85,18%), seguidas de equimosis (54,67%), con heridas en 10,87% o hematomas en 5,05%; pocos casos presentaron fracturas o

mordeduras, esto debido a que las mujeres frecuentemente agreden con la uña produciéndose mayormente excoriaciones ya sea en mano o en rostro generalmente por otro lado cuando son agredidos son hechos con objetos del hogar como sartén palos produciéndose equimosis. Según estudios en Lima y del Inei señalan que las “cachetadas” como la causa más frecuente de violencia sufrida (19).

La severidad de las lesiones ocasionadas **Tabla 5** fueron leves (0 a 9 días de incapacidad médico legal y/o atención facultativa) en 98,57% de casos, con 1,32% de casos con lesiones graves (hasta 29 días de descanso) y en un caso (0,11%) se trató de una lesión muy grave.

En cuanto al **estudio cualitativo** se obtuvo los siguientes resultados producto de la entrevista:

Durante el mes de julio vinieron al Instituto de medicina legal un total de 38 varones por violencia familiar de parte de su pareja, de ello fueron entrevistados un total de 21 personas, las restantes en número de 17 por diversos motivos sea por el poco tiempo que disponían o por su ocupación o la presencia de sus familiares no se logró hacer la entrevista.

En la **Tabla 6** se muestra las características de los varones entrevistados víctimas de violencia doméstica; el 52.38% se encontraban entre los 30-40 años en su mayoría con ocupación independiente con el 61.91%; en cuanto a su pareja mayoritariamente estaban entre los 20-30 años con también ocupación independiente en la mayor parte de los casos con el 71.43%, demostrando que uno de los factores por la cual el varón es agredido es porque al trabajar su pareja ésta puede sentirse con más autoridad y eje de la familia. Por otro lado de los entrevistados el 76.19% era conviviente frente al 23.81% que eran casados. Otro dato encontrado viene a ser dado por los hijos fuera de la relación que representa el 95.24% frente a aquellos entrevistados que solo tenían hijos con su pareja actual 4.76%, siendo éste un factor para la generación de violencia.

Como podemos observar en la **tabla 7** encontramos que los varones que han sufrido maltrato se evidencia un maltrato de un familiar en su etapa de formación, además de creer que la violencia física es adecuada como un método de castigo o de corrección de un acto indebido, como vemos en otros estudios donde son agredidos en su mayor parte por

padrastros o padres y el hecho de recibir castigos físicos como algo normal mediante correas látigos en su mayor parte recibidos en algún momento de su niñez según MINDES (21), este hecho refleja una situación importante ya que al ser agredido durante la niñez se refleja en la etapa adulta convirtiéndose en su círculo vicioso(27). En el caso de la pareja también se nota la presencia de agresiones en éste caso sexual, pero en la mayoría de las parejas existe un desconocimiento de violencia por parte de familiares a la pareja,

En la **tabla 8** se muestra el entorno familiar en el cual se desenvuelve el entrevistado notamos la presencia de relaciones anteriores con otras personas por parte de la pareja fruto de ello son los hijos tenidos en esas relaciones, además se puede apreciar que en la mayoría de los casos los roles de la casa son llevados por el varón debido al trabajo de la mujer, otro hecho importante en la vivencia en casa de los familiares de la pareja (familia extensa) ya que al haber un conflicto en la pareja intervienen provocando mayor tensión y riñas entre ellos que después lleva a la violencia, este hecho es visto con otras investigaciones otras investigaciones como por ejemplo del Ministerio de la Mujer (21).

En la **tabla 9** se muestran los desencadenantes de la violencia donde podemos ver varias características como: Insultos a diario por infidelidad, comparación con otros familiares por desigualdades de ingreso, malas juntas, ingreso insuficiente, la pareja gana más que él, la desconfianza, hijos en otras relaciones, los celos, impedimento de realizar actividades, desautorización frente a los hijos, cuando la pareja bebe licor, todo ello llevando a los insultos a la agresión física. Para algunos autores en sus artículos consideran que la desautorización frente a los hijos llevan a grandes denigraciones (23), en otros artículos se describen al varón como un proveedor de ingresos y al disminuir estos daña su autoestima por las constantes riñas con su pareja aumentando la agresión hacia el (23), también podemos observar los celos como una causa importante de molestia de la pareja (29), en la tabla 10 pudimos observar que también la mujer es trabajadora minimizando el aporte del varón insuficiente generando tensiones en la familia. Además también el hecho de los tabúes que se forman en la sociedad de decir que no existe más afecto que el de una madre no hay cuidados más excepcionales que el de la madre y el padre solo de proveedor (25).

En la **tabla 10** se aprecia las razones de la última agresión destacando la relación marital deteriorada, discusiones con otros familiares, no aporte económico para sus hijos, llamadas frecuentes de ex pareja, maltratos cuando con los amigos, gastos innecesarios de la pareja y la insatisfacción en el hogar. Culpan al hombre de cómo viven y a veces le piden cosas imposibles (25), generando molestia en vivir en un lugar así, un común denominador es la familia en donde el padre está separado de sus hijos dando cada vez mes el aporte económico que según la madre cada vez más insuficiente generando conflicto

En la **tabla 11** se observan los sucesos acontecidos en la última agresión sufrida se puede ver que los varones sujetos de violencia reciben maltrato físico con objetos contundentes o a través de insultos en el trabajo en su casa, también se nota la infidelidades de la pareja, la demora en la realización de actividades.

En la **tabla 12** se aprecia las reacciones que toma el varón frente a la violencia sufrida en algunos casos siendo tolerado por temor a no ver más a sus hijos o a estar solos o no saber a dónde ir, es por ello también de la denuncia tardía que es hecha con la finalidad de poder pedir la custodia de los hijos y en otros casos se hace como respuesta a la denuncia interpuesta por la pareja, otras reacciones que se pueden observar es la salida del hogar y la búsqueda de trabajo para no depender de la esposa, comparado con el estudio hecho en lima se nota una misma reacción a la violencia donde no denuncian por miedo a que sus hijos paguen las consecuencias y también por la vergüenza que genera el hecho(19). Como vemos la principal causa de no siempre resulta el poner como pretexto al hijo por parte de la pareja y el hecho de quedarse solo conociendo con otros autores (24,26,27,28).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Primera.-** La frecuencia de violencia doméstica en varones que acuden al Instituto de Medicina Legal de Arequipa por dicha violencia durante el periodo 2010-2012 fue de 1351 casos, que corresponde a un 6,03% del total de casos de violencia familiar.
- Segunda.-** El tipo de maltrato predominante fue la violencia física contra el varón, sobre todo con excoriaciones y equimosis, constituyendo lesiones leves en los varones que acuden al Instituto de Medicina Legal de Arequipa durante el periodo 2010-2012.
- Tercera.-** La violencia familiar del cuál son víctima los varones, se da en familias predominantemente extensas, donde el esposo tiene un trabajo inestable (independiente) y la esposa es la que genera más ingresos, también se observa antecedentes de compromisos anteriores e hijos en los mismos, poca comunicación lo que genera falta de entendimiento entre las partes, celos e infidelidades y el aspecto económico que en muchos casos son causa importante de esta violencia.

5.2. RECOMENDACIONES

1. En el presente trabajo se tuvo el inconveniente de que en el Instituto de medicina legal no se cuenta con datos completos para la evaluación física y algunos en evaluación psicológica como grado de instrucción ocupación actual por lo tanto se sugiere llenar completamente los informes de evaluación para una mejor base de datos y entendimiento del problema.
2. Las personas que sufren de violencia en este caso el varón, deberían denunciar en la primera agresión y no esperar hasta que se haga más complicado el problema, en Arequipa se cuenta con centro especializado como el CEM que no solo atiende casos de violencia en mujeres niños sino también da orientación consejería a este tipo de varones por lo que se debería acudir a estos centros.
3. Se recomienda a los profesionales de las ciencias de salud y sociales promover la investigación sobre esta problemática que cada vez aumenta más produciendo daño en el seno familiar afectando principalmente no solo a los que sufren violencia sino a aquellos que como espectadores son los más dañados como los hijos dando lugar a que en un futuro esos mismos niños se vean envueltas en esos mismos actos.
4. Como podemos observar durante la realización de éste trabajo vemos que el tipo de familia además de ser extensa es disfuncional debido a todos los problemas que se generan por diversos motivos por lo tanto se sugiere asistir a terapias no solo de pareja sino que incluya a todos los miembros, así mismo promover la participación de dichos miembros en actividades conjuntas.
5. Promover una mejora en la calidad de vida de las víctimas por la violencia familiar con acciones que estén a cargo de las autoridades que correspondan para la creación de más puestos de trabajo y así poder la víctima no solo incrementar sus niveles económicos sino su propia autoestima deteriorada por la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Ley N° 26763. Modificatoria de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.
- 2) Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2007. INEI 2008.
- 3) Perú 21 Arequipa: violencia contra los hombres aumentó a 15% durante este año (2010). Disponible en: <http://elcomercio.pe/actualidad/668397/noticia-arequipa-violencia-contra-hombres-aumento-15-durante-este-ano> con acceso el 22 de mayo 2013.
- 4) El Búho: 88% de víctimas de violencia familiar son mujeres Publicado el 21 noviembre, 2012 por edición. Disponible en: <http://elbuho.pe/2012/11/21/88-de-victimas-de-violencia-familiar-son-mujeres/> con acceso el 15 de mayo del 2013.
- 5) Diario El Pueblo: Arequipa es la quinta ciudad con mayor violencia familiar mayo 12. Disponible en: <http://www.elpueblo.com.pe/noticias/?p=20608> con acceso el 27 de mayo 2013.
- 6) Saavedra,A. (2001) “Violencia y salud mental”. Acta medica Peruana Vol. XXI N° 1 39-50.
- 7) Espinoza, M. (2000) “Informe de resultados de la I Encuesta de Hogares sobre Vida Familiar en Lima y el Callao. Ediciones del Congreso del Perú. Lima.
- 8) Hazen, A. y cols (2008) “Intimate partner violence and psychological functioning in Latina women”. Health Care Women Int. 29(3):282-99.
- 9) Ellsberg, M. y cols. (2008) “Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO multi-country study on women's health and domestic violence: an observational study”. Lancet. 371(9619):1165-1172.
- 10) Sagot, M. (2005) “The critical path of women affected by family violence in Latin America: case studies from 10 countries”. Violence Against Women. 11(10):1292-1318.

- 11) García, C. y cols. (2006) "Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence". *Lancet*. 368(9543):1260-9.
- 12) García, C. y cols. (2006) "The impact of physical, psychological, and sexual intimate male partner violence on women's mental health: depressive symptoms, posttraumatic stress disorder, state anxiety, and suicide". *J Womens Health (Larchmt)* 15(5):599-611.
- 13) Mccaw, B. y cols. (2007) "Domestic violence and abuse, health status, and social functioning. *Women Health*" 45(2):1-23.
- 14) Caballero, J. y cols (2009). "Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú". *Rev Per Epidemiol* vol13, n03.
- 15) Organización Panamericana de la Salud OPS "Violencia contra las mujeres. Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres".
- 16) Salazar Vega E. Violencia Familiar invisible contra hombres (la mujer utiliza al hijo para su venganza). Blog de Manuel Bermúdez Tapia. Publicado el 16-Mar-2008. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/20529/violencia-familiar-invisible-contra-hombres-la-mujer-utiliza-al-hijo-para-su-venganza> con acceso el 30 de mayo 2013.
- 17) Fontena Vera C, Gatica Duhart A. La Violencia Doméstica hacia el Varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>, con acceso el 25 mayo 2013.
- 18) Pineda, E. y cols. (1994) "Metodología de la investigación" Editorial PALTEX.
- 19) Becerra S, Flores M, Vasquez J , Violencia doméstica en el hombre en la ciudad de Lima. Universidad Federico Virrreal de Lima.
- 20) Mindes, Estadísticas del mimdes revela que los hombres adultos también son víctimas de violencia familiar y/o sexual. Disponible en: <http://hombres-maltratados.blogspot.com/2008/06/estadistica-mimdes.html>, con acceso el 15 de agosto 2013.

- 21) Ministerio de la mujer y desarrollo social, Violencia familiar y sexual en varones y mujeres de 15 a 59 años, Investigación, 2004. Reimpresión 2008.
- 22) El comercio, Cada año 2500 varones son víctimas de violencia familiar. Publicado el 16 de marzo de 2008. Disponible en: <http://elcomercio.pe/edicionimpresa/Html/2008-03-16/cada-ano-2500-varones-son-victimas-violencia-familiar.html>, con acceso el 17 de agosto 2013.
- 23) Hombre: Violencia de género, hombres maltratados. Disponible en: http://www.tnrelaciones.com/hombres_maltratados/index.html, con acceso el 10 de agosto 2013.
- 24) La violencia domestica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a la pareja. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>, con acceso el 5 de agosto de 2013.
- 25) El varón víctima de violencia familiar. Disponible en: <http://www.derechoycambiosocial.com/revista012/violencia%20familiar.htm>, con acceso el 18 de agosto 2013.
- 26) Rpp. Cajamarca, hombres no denuncian violencia familiar por vergüenza. Publicado el 3 de abril de 2012. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2012-04-03-cajamarca-hombres-no-denuncian-violencia-familiar-por-vergC3BCenza_noticia_468239.html, con acceso 2 de agosto 2013.
- 27) Hombres maltratados. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>, con acceso el 17 de agosto 2013.
- 28) Peru.com. Existe un aumento de hombre maltratados por sus mujeres asegura un estudio. Publicado 07 de mayo de 2013. Disponible en: <http://peru.com/mujeres/sexo-y-romance/segun-estudio-cada-vez-mas-son-hombres-maltrada-noticia-137339>, con acceso el 19 de agosto de 2013.
- 29) Violencia Domestica. Publicado 2008. Disponible en: <http://www.inei.gov.pe/biblioinei/pub/bancopub/Est/Lib0910/cap07.pdf>, con acceso el 10 de agosto 2013.

ANEXOS

Anexo 1:**Ficha de recolección de datos**

Ficha N° _____

Edad: ____ años

Instrucción: Analfabeto Primaria Secundaria Técnica Superior Estado civil: Soltero Conviviente Casado Separado Viudo Ocupación: Desempleado Estudiante Independiente Comerciante Empleado Obrero **Forma de violencia:**Maltrato físico Maltrato psicológico Violencia por omisión Tipo de lesiones: Equimosis Excoriaciones Hematomas Fracturas Otro _____**Severidad de la violencia:**

Días de incapacidad: _____

Observaciones:

.....

.....

Anexo 2:**ENTREVISTA****DATOS RELACIONES CON EL ESTUDIO EN INVESTIGACION:****A. CARACTERISTICAS GENERALES DEL ENTREVISTADO Y SU PAREJA:**

1. ¿Cuántos años tiene y cuál es su ocupación actual?
2. ¿Cuál es su estado civil y con quién vive actualmente?
3. ¿Cuánto tiempo de relación o convivencia con su pareja?
4. ¿En que trabaja Ud. y su pareja?
5. ¿Quién aporta económicamente en el hogar y que roles desempeña cada uno en el mismo?

B. ANTECEDENTES DE VIOLENCIA

6. ¿Cuándo era niño sufrió algún tipo de agresión?
7. ¿Con que frecuencia reñían tus padres o tutores cual era el motivo y que actitud tomabas frente a ello?
8. ¿Sabes si en el hogar de tu pareja hubo algún tipo de violencia?
9. ¿Es la primera vez o desde hace cuánto tiempo sufre agresión por parte de su pareja?

C. ASPECTOS PROPIOS DE LA VIOLENCIA (desencadenantes, características, tipos)

10. ¿Cómo es la comunicación con su pareja y que actividades realizan juntos en su tiempo libre?
11. ¿Ud. Toma bebidas alcohólicas o consume alguna sustancia al igual que su pareja?
12. ¿Actualmente su pareja le prohíbe hacer algunas cosas?
13. ¿Cuándo está molesta su pareja o en estado etílico cómo se comporta?
14. ¿Cuál es el motivo por el cual lo agrede?
15. ¿Cómo es la agresión y con qué frecuencia ocurre?
16. ¿Es agredido en presencia de sus hijos, le quita autoridad frente a ellos?
17. ¿Cómo se encuentra la agresora cuando Ud. es maltratado?

D. RESPUESTA FRENTE A LA VIOLENCIA

18. ¿Cuántas veces ha denunciado a su pareja por maltrato?
19. ¿Cómo es la reacción de Ud. cuando estos actos suceden y después de ello?
20. ¿Por qué tolera esta situación?

E. EFECTOS DE LA VIOLENCIA

21. ¿Cómo se siente Ud. en el momento del maltrato?
22. ¿Qué efectos ha traído la agresión sufrida?
23. ¿Ha conversado con alguien lo que le sucede?
24. ¿Producto de esta agresión de alguna manera ha afectado su relación con alguien?
25. ¿Qué ha decidido Ud. hacer ahora?

Anexo 3:**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Estimado señor reciba mi más cordial saludo, soy estudiante de la Universidad Nacional de San Agustín que con fines de obtención del título profesional, estoy realizando una investigación sobre: “Frecuencia y algunas características sociales y médico-legales de violencia doméstica contra el varón, Instituto de Medicina Legal de Arequipa”.

Investigación que para lo cual solicitamos su valiosa participación, la cual si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista, esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Su participación en este estudio es voluntaria. Sus respuestas a la entrevista serán anónimas, y se utilizará un seudónimo, escogido por usted. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Una vez procesadas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya se le agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por José Carlos Minaya Gonzales.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 20 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha